

EL VISIGOTISMO DE QUINTANILLA DE LAS VIÑAS

Repaso crítico del problema

Lo excepcional de las representaciones escultóricas de la ermita de Santa María en Quintanilla de las Viñas, ha bastado para que se haya querido, en muchas ocasiones, rebajar su fecha por lo menos hasta el siglo X, sin tener en cuenta que en este momento eran todavía más excepcionales, y sin equivalencia ni paralelismo posible, mientras que en el VII hay margen para todo ello proporcionado por los otros monumentos visigodos conocidos. Creo que es interesante el recoger las distintas opiniones vertidas acerca del asunto, y el intentar, modestamente, su estudio.

Tres son las objeciones fundamentales que se han hecho para la fecha en el VII de Quintanilla. En primer lugar, por parte del señor Torres Balbás (1) quien, como en el caso paralelo de San Pedro de la Nave, piensa en una fecha de la primera mitad del siglo VIII. En segundo término, la opinión de un investigador alemán que hace años anda estudiando nuestra arquitectura prerrománica, para quien tiene grandes consecuencias el parecido entre las aves de Quintanilla y un pavo hallado en Ctésifon, en Persia. En tercer término, las palabras del Sr. Portar (2) basadas en lo que llamaré "el problema de Flámola".

Los argumentos del Sr. Torres Balbás no me parecen de suficiente valor, ni en este caso ni en la parte correspondiente a San Pedro de la Nave, y de todas maneras, el retraso de la fecha de Quintanilla en menos de medio siglo, confesando dicho señor, como lo hace, que puede tratarse de una última evolución de la arquitectura visigoda, dejan reducida la cuestión a una mera distinción de fechas, que me parece en todo caso sin trascendencia.

(1) **El Arte de la Alta Edad Media y el período románico en España.**— Apéndice al tomo IV de la Historia del Arte "Labor".—Barcelona, 1934.

(2) **Spanish Romanesque Sculpture.**—Pantheon, Firenze, 1938.

En cuanto a la segunda opinión, es cierto que a primera vista choca la semejanza existente entre uno de los pavos reproducidos en Quintanilla y los representados en relieves de estuco descubiertos uno de ellos en las cercanías del Palacio de Ctésifon, en Persia, al hacer unas trincheras cuando la guerra mundial, y otro en el lugar llamado Um-es-Lacartir, al oriente y cerca del Palacio, por la expedición alemana de excavaciones de los años 1931-32 (1). Pero ello no creo que pase de apariencia, y son muchos los detalles en que se distinguen estas obras para que pueda verse entre ellas una relación evidente de original a copia. Es, por ejemplo, absolutamente diversa la técnica: lo de Quintanilla está tallado en silueta recortada, con detalles interiores hechos por fuertes surcos, mientras que lo de Ctésifon está moldeado, con una labra mucho más jugosa, persiguiendo el bulto redondo, en su conjunto, y con multitud de matices en la ejecución de los detalles, diversidad grande en la técnica con que se han ejecutado las plumas de cuerpo y cuello con respecto a las de extremos de alas y cola, etc. No se parecen en nada, por otra parte, los círculos que encierran en cada caso a la figura. En cambio, hay otro relieve en estuco, procedente del mismo lugar de Ctésifon, que representa un carnero, descubierto en excavaciones alemanas de 1928-29 (2), cuya semejanza con su compañero me parece evidente, por todas sus características, y no puede haber nada más alejado que él de lo de Quintanilla, confirmándose de esta manera las diferencias antes apuntadas. No veo manera de razonar cómo dos cosas (pavo de Quintanilla y carnero de Ctésifon) que se quieren parecidas a una tercera (pavo de Ctésifon) no se parezcan en nada entre sí. Por lo demás, en opinión de Sarré, y de Kühnel, que es el excavador de Ctésifon, los dos relieves pertenecen a un momento del siglo VI correspondiente a la mitad, en los comienzos de la conquista de Persia por los árabes, y esta fecha es lo bastante anterior a la del último tercio del siglo VII, asignada a Quintanilla, para que pueda constituir un obstáculo. En último caso, tendríamos aquí una muestra de influen-

(1) Reproducciones y referencias en: Slück-Diez.—**El Arte del Islam**; tomo V. de la "Historia del Arte Labor", Barcelona, 1932, p. 741; F. Sarre.—**L'art antique de la Perse**.—París, 1921. Ambos autores coinciden en fechar el relieve de Ctésifon, en los primeros años del siglo VI, como fecha más moderna posible. El relieve de Um-as-Lacartir lo reproduce J. H. Schmidt.—**L'expédition de Ctésiphon en 1931-32**: pl. III, a, publicado en la rev. SIRIA.—Fasc. I de 1934, en cuyo trabajo inserta igualmente, (fig. 15), una fotografía de detalle de Quintanilla, proporcionada por F. Sarre, casi sin comentarios.

(2) Shück-Diez, **ob. cit.**, fig. 5856.

cia oriental, que no repugna dentro de los caracteres generales de todo nuestro arte de la alta Edad Media. Pero es que no creo tampoco que sea necesario pensar en ésto; paréceme evidente, la relación entre las fajas decoradas con aves de Quintanilla y los semejantes de San Pedro de la Nave, cuyo origen desde las primeras cosas cristianas puede seguirse hasta un poco en detalle. De manera que todo lo más a que creo que pudiera llegarse era exclusivamente a ver un paralelismo de obras hechas sobre una misma tradición en dos medios distintos, cuya única base semejante es el sentido decorativo oriental y anticlásico.

De mucha más entidad me parece la cuestión que ha llamado antes "el problema de Flámula". Su enunciado, en resumen, es el siguiente: Quintanilla de las Viñas es el monasterio de Santa María de Lara que aparece en alguno de los documentos del cartulario de Arlanza, y que se da como seguro fué fundado por una Flámula, de la familia de Fernán González, en el primer tercio del siglo X. En tal caso la fecha no ofrecería dudas de ninguna especie.

Para el estudio del problema, interesa desde el primer momento despejar el campo de cuestiones accidentales que pudieran entorpecer la visión. En primer lugar, no tendré en cuenta en absoluto la serie de intentos llevados a cabo por cierto pseudoerudito que trabajaba en Burgos y que quiso resolver el asunto con la invención de un fantástico Cartulario de Santa María de las Viñas, con las referencias de hallazgos de piezas desaparecidas de gran interés documental, etcétera, etc. Todo ello no tiene nada que ver con la arqueología, sino con la picaresca. Pero es que esas invenciones se presentaron con capa de verosimilitud en un principio y fueron acogidas por algún estudioso burgalés, de buena fe, y hasta que se puso en claro su origen embrollaron el problema. Además, es interesante recordar dos afirmaciones que tengo por absolutamente indudables, deducidas del análisis y estudio directo del monumento. Son éstas: a), en contra de la opinión del Sr. Orueta (1), la inscripción de Flámula tallada en el capitel del Sol no es posterior, sino coetánea de este mismo; b) la iglesia de Quintanilla, en lo que de ella queda en pie, está intacta en cuanto a construcción, y no hay manera de suponer ni una reconstrucción de sus muros en que se hubieran intercalado las fajas deco-

(1) Ricardo de Orueta. **La ermita de Quintanilla de las Viñas, en el campo de la antigua Lara**, en "Archivo Español de Arte y Arqueología", Madrid, 1928, número XII, pág. 2.

rativas, ni un tallado de esto mismo, y del examen de sus características, surge también el convencimiento indudable de que el arco total, donde figura el capitel con la inscripción, no ha sido tocado desde el momento en que se construyó, y la semejanza de sus relieves con todo lo demás decorativo es tan enorme que lo hace ver como coetáneo y del mismo artista, por lo que tampoco puede pensarse en que la representación del sol y el letrero que sobre ella va fueran posteriores a la construcción. Es decir, que si se demostrara documentalmente que la construcción del templo de Quintanilla se había hecho en el siglo X, no habría más remedio que fechar en ese mismo tiempo la construcción y la decoración, todo junto e inseparable; y al revés, que si no hubiera razón para retrasar la fecha de la construcción de la decoración, habría de pensarse en una misma fecha para todo, deducida sobre las características constructivas y decorativas, armónicamente.

Aun a trueque de la longitud de la cita, copio a continuación el resumen que Kingsley Porter hace del problema y de las consecuencias que deduce sobre los datos con que trabaja. Dice así (1):

"De todas las esculturas prerrománicas de España las más significativas son las de la Ermita de Nuestra Señora, cerca de Quintanilla de las Viñas, en la provincia de Burgos, a 3/4 de hora de la carretera de Burgos a Salas de los Infantes. Debo a D. Luciano Huidobro el haberme llamado la atención sobre este monumento, aún inédito, que él descubrió (2) y a los monjes de Silos el haber puesto en mis manos los documentos que ilustran su historia".

"Los restos existentes se componen de un crucero y un ábside cuadrado todo, al parecer, cubierto con techos; al menos no quedan trazas claras de bóveda (3). Los muros exteriores y el arco de herradura del ábside, en el interior, son ricos en dibujos decorativos de estilo mozárabe. Dos bloques cuadrados que sirven de capiteles, todavía en su sitio, están bellamente esculpidos, uno con la luna y el otro con el sol, llevados por ángeles volantes. El último tiene la inscripción:

" OC EXIGVVM EXIGVA OFFLO FLAMMOLA VOTM

"Flammola no es nombre raro en Castilla; pero la Flammola que apa-

(1) *Ob. cit.*, págs. 37 y 38.

(2) Rectifico por mi cuenta. El descubridor del monumento fué Don José Monteverde, quien lo visitó por vez primera en 30 de mayo de 1927.

(3) Otra rectificación: quedan trazas claras de bóveda y aun arranques de ella en los ángulos de la capilla mayor.

"rece en la inscripción puede únicamente ser la mujer de Gundesalvo Télliz, de la familia del famoso Conde de Castilla, Fernán González. (Flammola is not an uncommon name in Castile; but the Flammola who appears in the inscription can only be the wife of Gundesalvo Telliz of the family of the celebrated count of Castile. Fernán González). Su monograma, en relación con otros dos difíciles de leer pero posiblemente de Fernán González y del hijo de Flammola, Ramiro, están grabados en el exterior del ábside. La fecha, no sólo de la iglesia, sino de la escultura, queda por tanto seguramente establecida en el primer cuarto del siglo X. Parece que hubo en, o cerca de Lara, dos monasterios: uno de San Pedro, que fué fundado en 912 y dado a Arlanza en 1116; el otro, de Santa María, se menciona en donaciones de 929 y 1038 y fué dado a Arlanza en 1039. La presente Ermita de Nuestra Señora de las Viñas, de Quintanilla, debe identificarse con el último".

Además de los capiteles aún in situ, otros dos, indudablemente antes en posición simétrica con el arco triunfal, se conservan en el coro, y sobre el arco del ábside hay una cabeza de Cristo, flanqueada antes por otras dos cabezas, ahora en el coro. Todas estas obras tienen la misma técnica excelente del Sol y la Luna y son del mismo artista".

En mera crítica externa del texto, sorprenden las palabras transcritas anteriormente en versión castellana y en el texto inglés, para que no haya lugar a errores de interpretación: si Flámola no es nombre raro (**uncommon name**) en Castilla, lo que es evidentemente cierto, ¿por qué la Flámola de la inscripción no puede ser más que (**can onyl be**) la mujer de Gundesalvo Télliz? La consecuencia no tiene dato alguno en su favor. Y sentada como buena esta deducción, que no lo es, sino dudosa, se sigue trabajando sobre hipótesis y se pretende corroborar el hecho con los monogramas que son "difíciles de leer, pero posiblemente de Fernán González y del hijo de Flammola, Ramiro", además del mismo de Flámola. De donde se saca, sobre una serie de hipótesis sin base suficiente, la identificación segura de tres personajes, Flámola, Fernán González y Ramiro, que son los necesarios para llevar a cabo la segunda parte del razonamiento. La dificultad de lectura de los monogramas es tan grande como de costumbre en casi todos ellos, y buena prueba de ello nos da Hübner, quien los publica e interpreta (1) como Dariel, Francus y Atanagildus, aun-

(1) *Juse. Hispaniae Christianaum Supplementa*.—Berlín, 1900, núm. 387.

que acompañándolos de sus correspondientes interrogantes. Ha de advertirse que sus transcripciones (no las interpretaciones) son exactas.

Queda la segunda parte del razonamiento: la referente a los documentos que hablan de los dos monasterios de San Pedro y Santa María en Lara, publicados en el **Cartulario de San Pedro de Arlanza** (Madrid. 1925), por el Abad de Silos, Dom. Luciano Serrano. Nótese, de paso, que Porter ya indica que en ellos se habla de fundación de San Pedro, mientras que sólo de menciones de Santa María.

Los documentos en cuestión son los siguientes:

a) Carta de dotación (no de fundación, como dice Porter) del monasterio de San Pedro, "in quorum honore vaselica fundata est in suburbio que vocitant Lara, super crepidinem fluminis Arlanza", con aumento de la casa de Cárdba, otorgada por "Gundesalvo Téllez et uxor mea Flámula et Muma Donna et filio meo Rahemiro", en el "notum diem II Idus Januarii, sub Era DCCCCL", o sea, el 12 de enero de 912.

b) Carta de donación hecha por "Noma Donna cometessa una paritar cum filiis meis" al monasterio de Santa María Virgen, "in corum honore basilica fundata est in suburbio que ferunt Lara" de varias tierras además de "ipsum locum in quo eadem ecclesia sita est", en "V. Kalendas Frebruaris, Era DCCCCLXVIII", o sea, el 28 de enero de 929.

c) Carta de confirmación de las donaciones anteriores, hecha por "domna Urraca", a favor de Arlanza, del Monasterio de Santa María de Lara, en "die sabbato ipsas Kalendas Januarias, Era MLXXVI, o sea, 1.º de enero de 1038.

d) Carta de "Fredinando, sub gratia Dei principe, prolis Sanctioni regis, una pariter cum uxor mea Sancia Regina", confirmando la donación del Monasterio de Santa María a Arlanza, y eligiendo sepultura en este último. Hecha en "die sabbato II Kalendas Aprilis, Era MLXXVII".—31 de marzo de 1039.

e) Carta de Pedro Ovezquez sometiendo a Arlanza el Monasterio de San Pedro de Lara, reservando a sus parientes hábiles el régimen del mismo. "die VIII Kalendas octobris, Era MCLIII": 23 de setiembre de 1116.

De todos estos documentos, Flámola no aparece más que en el a). En el b) figuran otros miembros de la familia de Fernán González que aparecían en el anterior, junto a ella. De la lectura de los referentes a Santa María de Lara no creo que pueda deducirse, en absoluto, más que la existencia de un monasterio de Santa María, "en el sitio que llaman Lara", y ésto no me parece desde luego sufi-

diente para deducir que se construyera hacia 929, toda vez que fuera de ellos no hay más que la mera coincidencia del nombre de Flam-mola", de la inscripción del capitel, con la "Flámula" de la familia de Fernán González, que figura en el documento a). Creo que no hay, por consiguiente, nada que puede referirse a la construcción en esta época, y el consignar que existía una basílica ("fundata est") y que estaba situada ("sita est"), que son las fórmulas empleadas por los documentos, no pienso que supongan indicación cronológica alguna.

En esta idea me confirma la comparación entre los textos de los documentos que citan a Santa María en los que, lo mismo que en todos los demás, se repiten casi invariables unas mismas fórmulas, y la alusión al monasterio se hace con unas mismas palabras: véase su comparación, deducidas las fórmulas idénticas en el redactado de los dos documentos:

Donación de 929.—b).

Sub divinis imperii Patris
... .. Dom-
nis sanctis, videlicet, atque glo-
riosis quorum reli-
quie condite requiescunt sancte
Marie Virginis, in eorum honore
baselica fundata est in suburbio
que ferunt Lara, ubi et ipso mo-
nasterio fundatum fore dinoscitur.

Ob id enim hec fit series testa-
menti quem fessere maluimus, ego
Moma Donna cometessa una pari-
ter cum filiis meis
... ..
in primis ipeum locum in quo
eadem ecclesia sita est cum omni-
bus adiacenciis

Sub divini imperii Patris
Ego domina Urraca, Dæo devota,
domnis sanctis atque gloriosis...
... .. quorum reli-
quie condite requiescunt sancte
Marie Virginis, in quorum honore
baselica fundata est in suburbio
quem fuerunt Lara, ubi et ipso mo-
nasterio fore dinoscitur.

Ob id enim hec fit series testa-
menti quem patrari voluimus, sicut
fuit concessum ad avus meus et
parentum meorum ad ipsum locum
... ..
in primis ipsum locum in quo
eadem ecclesia est fundata cum
omnibus adiacenciis
... .. Dom-

No quiero con esta comparación llamar la atención sobre la persistencia de fórmulas, que, si no por razón de protocolo, podrían simplemente explicarse por haber sido copiadas del documento anterior, al ser el segundo confirmación de aquél. Pero sí quiero hacer notar que en los dos diplomas figuran las mismas frases, y que si se le hubiesen de dar determinado valor en uno de ellos, el mismo tendrían en el otro; por lo que habría la misma razón para hacer el

templo de Quintanilla del siglo X que del siglo XI. Más aún, si hubiéra desaparecido el primer documento, ateniéndonos al segundo, que incluso dice "est fundata" y no meramente "sita est", diríamos que era del XI. No hay más dato a favor del primero de los dos documentos que la presencia entre los confirmantes de Flámula. Pero por atractiva que resulte la hipótesis de identificarla con la de la inscripción de Quintanilla, no creo que hay base suficiente para hacerlo, teniendo en cuenta, además, que no pasa de ser mera conjetura la representación en los monogramas del monumento de los nombres de sus parientes.

Creo, pues, que no puede decirse sobre la base de estos documentos que haya una razón documental para fechar la ermita de Quintanilla de las Viñas en los primeros años del siglo X, y sí, solamente, para considerar probada su existencia en ese momento. Así planteada la cuestión, no quedan más elementos para determinar la fecha del monumento que los que nos depare el análisis arqueológico del mismo y de los elementos en él empleados, pero no es este momento para hacerlo por menudo. En resumen, los resultados son los siguientes: empleo del arco de herradura, en proporción, trasdosado, dovelaje y demás características perfectamente visigodas; empleo de sistema de aparejo y de construcción de muros, igualmente típico de obras visigodas; paralelismo muy estrecho, de las decoraciones, aun suponiendo distinta personalidad en el autor, con las de los otros monumentos visigodos; empleo del mismo acervo decorativo, en cuanto a temas y hasta a manera de trazarlos, etc. Además, los temas privativos de Quintanilla de las Viñas, como las orlas llevadas por ángeles y las representaciones del Sol y de la Luna, existían y eran corrientemente utilizados desde tiempos anteriores en ciclos artísticos emparentados con lo español, de donde pudieron normalmente derivarse.

El tema de los ángeles tiene manifestaciones abundantes en obras cristianas de la primera mitad de la Edad Media (1), pero, además, es pagano en su origen, que se refiere a los genios funerarios de los sarcófagos, como el de San Pedro el Viejo de Huesca (2). Una evolución del tipo, en obras anteriores todas al siglo VII, puede verse en un sarcófago clásico romano (3); el díptico de marfil de la Biblio-

(1) CABROL y LECLERG: *Dict. d'Archéologie chrét. et de Liturgie*, tº I, parte II; cols. 2120 y 2121.

(2) Utilizado para Ramiro el Monje. Vid. Porter: *ob. cit.*, lám. I.

(3) Cabrol y Léclerg, *loc. cit.*, fig. 616.

teca nacional de París (1); un Fresco de la catacumba de la Vigao Massimo (2); el Evangeliario de Etsdmiadzin (3), el díptico de marfil de Nurana, en el Museo de Ravenna (4), un marfil del Museo Cristiano Vaticano (5) y uno de los mosaicos del prebisterio de San Vital, de Ravenna (6). Es decir, que nos hallamos en presencia de un verdadero "lugar común" en la iconografía cristiana de los primeros siglos, con origen en lo pagano, que fué aprovechado por el escultor de Quintanilla como por tantos otros, con la única diferencia de incluir en la orla circular las representaciones del Sol y de la Luna.

Pero es que estas mismas representaciones y en la misma forma que adopta el escultor de Quintanilla, eran perfectamente conocidas de antiguo y no sólo se emplean en el arte de mediados de la Edad Media, como pudiera parecernos a primera vista y dominados por el recuerdo de los calvarios románicos, donde ambas personificaciones asisten a la agonía del Salvador. En representaciones clásicas de culto cristiano,—que, por otra parte, es sabido que estuvo extendido por España, y de él nos quedan algunas esculturas—se efigia repetidas veces al Sol y a la Luna en forma de bustos (7) con la cabeza rodeada de rayos, con el cuadrante tras ella, y aun en algún caso, en forma casi idéntica a la de Quintanilla, con el cuadrante a modo de cuernos sobre la misma cabeza y no detrás de ella. El camino seguido por este motivo se nos presenta claro en marfiles bizantinos del siglo VI, como el díptico con Cristo en Majestad y la Virgen con el Niño, conservado en el Kaiser Friedrich Museum, de Berlín (8), donde la representación también es casi idéntica a la de Quintanilla.

De toda la exposición que antecede se deduce con claridad que quedan subsistentes y útiles una serie de argumentos que encajan perfectamente a Quintanilla de las Viñas dentro del grupo de iglesias visigodas de los últimos años del siglo VII, coincidiendo con los resultados a que lleva por otra parte el estudio de su arquitectura, y dando la seguridad de tal fecha la no oposición documental y la

(1) Neuss: *Die Kunst der Alter Christen Augsburg*, 1926, fig. 133.

(2) Cabrol y Léclerg, *loc. cit.*, fig. 651.

(3) Cabrol y Léclerg, *loc. cit.*, fig. 647.

(4) Cabrol y Léclerg, *loc. cit.*, fig. 648; Neuss: *ob. cit.*, fig. 152.

(5) Cabrol y Léclerg, *loc. cit.*, fig. 649.

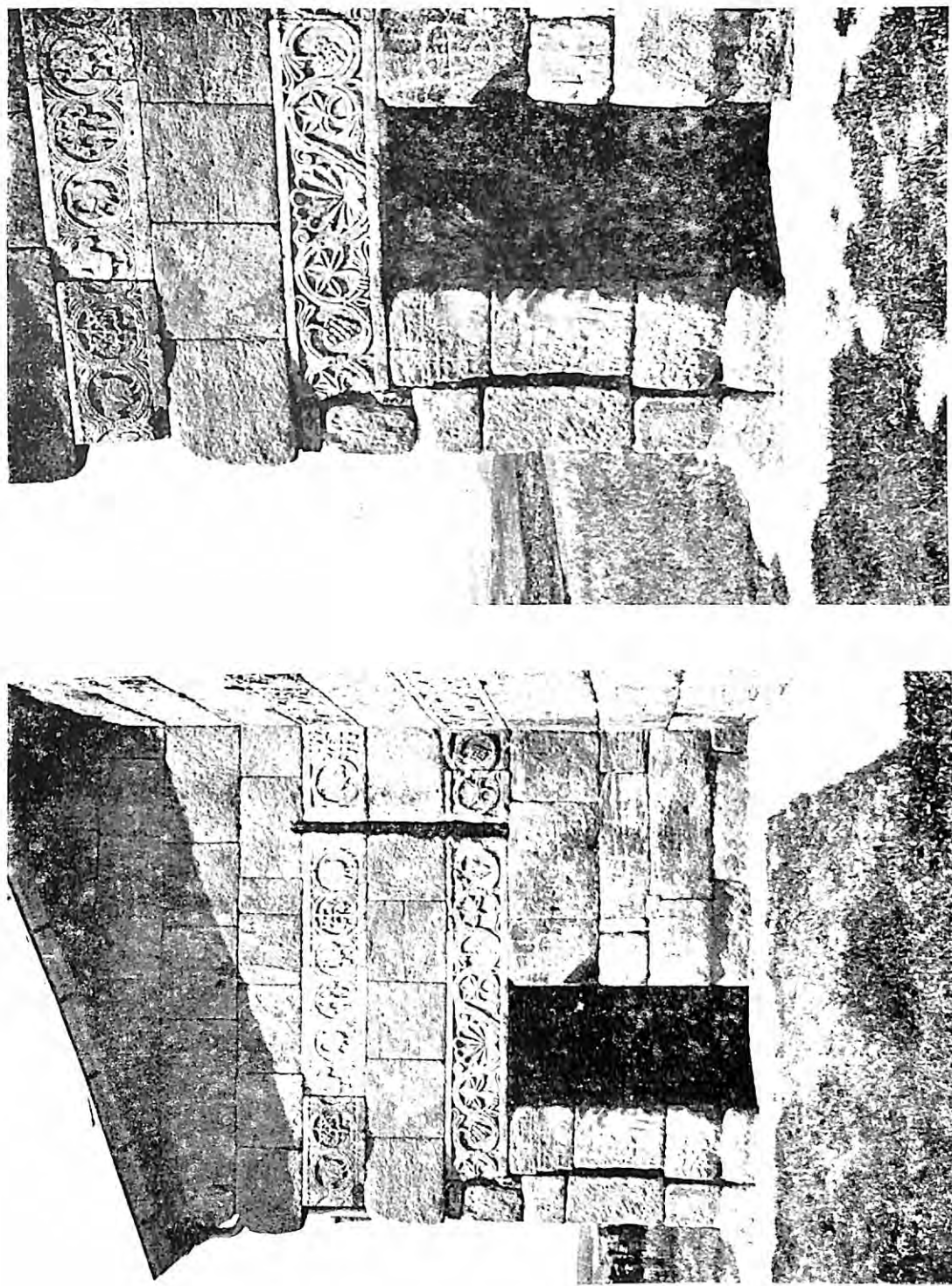
(6) Cabrol y Léclerg, *loc. cit.*, fig. 650.

(7) José Pijoan.—*El arte romano*, t. V. de la *Summa Artis* de Espasa-Calpe, tipo 737 a 740.

(8) Max Hauffmann, *Arte de la Alta Edad Media*, t. VI de la "Historia del Arte Labor", 1934, lám. VI.

existencia anterior de los temas decorativos e iconográficos empleados. Y aún quedan otros dos argumentos accesorios, como son la presencia en Quintanilla de monogramas de tipo bizantino, que si son corrientes en nuestras monedas visigodas, no aparecen nunca después, y la no semejanza,—en contra de lo dicho gratuitamente por Porter—de nuestro monumento con nada del ciclo mozárabe o del asturiano del siglo IX.

Emilio Camps Cazorla



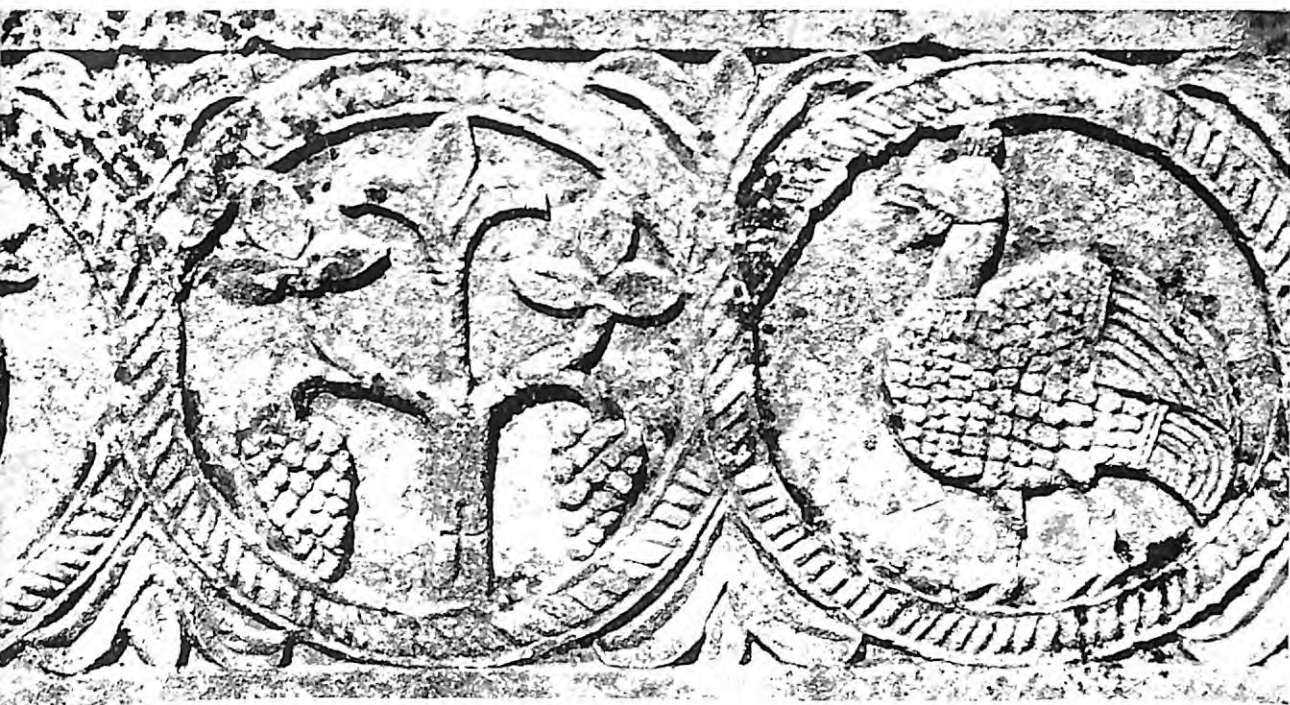
J.Ám. I.—Detalles de la cabecera y fajas decoradas de Quintanilla de las Yñias, en el campo de Lora (Burgos)
(Fotos Címps.)



I.ÁM. II. 1. Capitel de la jamba S del arco toral con la inscripción de Flámola.
2. Uno de los relieves sueltos conservados en la gruta.—(Fozzo M. ren.)



LÁM. III. 1. Capitel suelto conservado en la crmita, que debe representar a Cristo.
 2 y 3. Evangelistas (?) que estuvieron colocados en el muro por encima del arco
 toral y a un lado y otro de la figura allí existente aún del Salvador.
 (F. Os Camps.)



L.ÁM. IV.—1. Pormenor de una de las fajas decorativas del testero E en el brazo N del crucero.
2 y 3. Relieves de estuco hallados en Ctesifon (según Glück).—(F. de Moreno)